



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
754

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que reconsidere mantener, como mínimo, el mismo presupuesto del ejercicio fiscal del año 2018 al Consejo de Promoción Turística de México para el ejercicio fiscal del año en curso.

**PRESENTADA POR:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

**LEÍDA POR:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 15 de abril de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 15 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0179/2019 II P.O.  
UNÁNIME**

## **Urgente Resolución**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

La suscrita **Anna Elizabeth Chávez Mata**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 169 y 174 fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, a efecto de Exhortar de manera atenta y respetuosa al Poder Ejecutivo Federal, para que reconsidere mantener como mínimo el mismo presupuesto del ejercicio fiscal del año 2018 al Consejo de Promoción Turística de México para este ejercicio fiscal del año en curso; al tenor de la siguiente:**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El turismo puede definirse como el conjunto de acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año.



Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) consiste en aquellas actividades que las personas realizan mientras están de viaje en entornos donde no es habitual que se encuentren, cuyos fines son el ocio, los negocios u otros y duran períodos inferiores a un año.

La historia del turismo es extensa. Sus orígenes pueden rastrearse en la antigua Grecia, cuando miles de personas se desplazaban para asistir a las Olimpiadas cada cuatro años. Entendido como actividad comercial, el turismo nace de la mano del inglés Thomas Cook, quien organizó el primer viaje turístico de la historia en 1841 y fundó, una década después, la primera agencia de viajes: Thomas Cook and Son.

Hoy el turismo es una de las industrias más importantes a nivel mundial y promueve viajes de todo tipo: con fines de descanso, motivos culturales, interés social, negocios o simplemente ocio.

Pese a que la actividad turística proviene de tiempos ancestrales, recién se definió hace unos años como actividad económica independiente y dado que engloba a una gran variedad de sectores económicos y disciplinas académicas, encontrar una definición absoluta del término es un tanto difícil. Puede verse de una u otra forma de acuerdo al aspecto o la actividad desde la que se lo desee definir.

En el sector económico podrían definir el turismo a partir del consumo, mientras que un psicólogo realizaría un análisis partiendo de los comportamientos turísticos. Por su



parte, un geógrafo ofrecería una definición cuyo principal elemento sería el territorio, sus propiedades y demás cuestiones que toquen su área de trabajo.

Es posible distinguir entre distintos tipos de turismo según los gustos de los viajeros y las actividades que pueden realizarse durante la estancia, donde a continuación les mencionare algunos como ejemplos.

El turismo de compras se caracteriza por estar organizado con el fin de recorrer los centros comerciales y espacios donde el viajero puede consumir comprando.

El turismo cultural se encuentra centrado en visitas a museos, exposiciones, y demás lugares propios del lugar donde el viajero puede conocer más sobre la historia y la vida cultural del sitio que visita.

El término turismo rural se refiere a cualquier actividad turística que se encuentre en un medio rural, cerca de áreas naturales, litorales y que permiten actividades relacionadas con el trabajo del sector rural. Es un tipo de turismo opuesto al masificado, el que se estila en las ciudades costeras, y exige un entorno endógeno soportado por un entorno humano y ambiental. Es un turismo respetuoso con el medio ambiente, que intenta unirse al resto de las actividades turísticas aprovechando los recursos locales.

El turismo formativo tiene como objetivo ofrecer al viajero conocimientos sobre una materia determinada, objetivo de su viaje.



El turismo gastronómico tiene como objetivo que los viajeros conozcan las comidas autóctonas del lugar y realicen degustaciones y actividades relacionadas con la cocina.

El agroturismo consiste en actividades en medios rurales donde los turistas se alojan y pueden participar de las actividades propias del lugar, colaborando en la restauración de granjas o cortijos.

El ecoturismo es el que se realiza en medios de protección natural, suelen participar de esta actividad los residentes del lugar que reciben a los turistas y les presentan el espacio; el ecoturismo tiene prioridad la preservación de la naturaleza.

El turismo de aventura consiste en una serie de actividades que se realizan en un entorno rural y cuyo objetivo es ofrecer sensaciones de descubrimiento, poner a prueba los límites de supervivencia de los turistas. Se realiza en espacios que hayan sido escasamente explotados a nivel turístico.

Así mismo, menciono al turismo de salud que se clasifica en Turismo Médico y en Turismo de Bienestar. El primero consiste en procedimientos quirúrgicos y tratamientos médicos, mientras que el segundo se refiere a todas aquellas actividades que se realizan por motivos de salud, bienestar y relajamiento personal.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) estimó que en 2017 los diferentes destinos de todo el mundo acogieron a mil 322 millones de turistas internacionales, casi 83 millones más que en 2016. Esto corresponde a un incremento del 6.7%,



significativamente superior al observado en años anteriores y representa el séptimo año consecutivo de resultados positivos, quedando por región de la siguiente manera: Europa; 50.8%, Asia y el Pacífico; 24.5%, América; 15.6%, África; 4.7% y Oriente Medio con 4.4%.

En México, el turismo es una de las principales actividades económicas del país, de acuerdo con cifras de la Cuenta Satélite del Turismo de México, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una participación del 8.7% en la economía nacional a precios corrientes para el año 2016, un mayor impacto que la de sectores como la minería, incluyendo petróleo, el primario, la construcción o los servicios financieros; en 2017 el turismo creció 3.4% mientras que la economía creció 2.3%, en 9 de los últimos 10 trimestres, el PIB turístico ha crecido más que el resto de la economía.

De acuerdo a la Cuenta Satélite de Turismo 2016, las actividades económicas que más contribuyen con el PIB Turístico (valores corrientes), incluyen: los servicios de alojamiento con el 28.8%; el transporte de pasajeros que aporta el 19.5%; restaurantes, bares y centros nocturnos que participan con el 15.4%; bienes y artesanías con el 10.6%; el comercio que aporta el 7.4%; servicios culturales y servicios deportivos y recreativos que participan por igual con el 1.1%; agencias de viajes y tour operadores 0.8% y otros servicios que aportan el 15.3 por ciento.

El empleo turístico ha crecido más que el empleo total a nivel nacional desde 2015 en el país, cerca de 10 millones de personas, tienen empleo gracias al turismo de forma directa o indirecta. Se han creado un millón de nuevos empleos directos en México en



la última década, un crecimiento medio anual del empleo turístico de 2.9%, el doble del crecimiento en la generación de empleos de las manufacturas, el sector primario y el comercio, al cierre de 2017, el empleo en el sector turístico registró un crecimiento anual de 3.6 por ciento de acuerdo con las últimas cifras de la Cuenta Satélite del Turismo de México, el sector turismo representa más de 4 millones de puestos de trabajo directos en 2018, lo que representó el 5.9% del total del país.

Por actividad económica, la mayor contribución al empleo corresponde a los restaurantes, bares y centros nocturnos (29.0%), seguido por el transporte de pasajeros (25.0%) y otros servicios (24.5%); mientras que el alojamiento participa con 9.0%; comercio con el 3.8%, bienes y artesanías con 3.4%, servicios deportivos y recreativos con el 2.5%, servicios culturales con 1.9% y, finalmente agencias de viajes y tour operadores con el 0.9 por ciento.

Cabe destacar que México ocupó en el año 2012 el sitio número 13 en llegadas (23.4 millones) y el sitio número 22 en captación de divisas (12,700 millones de dólares), al día de hoy México ocupa por primera vez el sexto lugar mundial en recepción de turistas internacionales; en 2016 fueron 31.5 millones de personas; en 2017 39.3 millones de personas y para el 2018 la estimación es de 42.0 millones de personas, con una derrama en el año de 2016 de 19,600 millones de dólares; 2017 con 21,333 millones de dólares, por lo que la cifra estimada para este 2018 sea de mínimo el 7.5% más que el año anterior, viendo los comportamientos de crecimiento.



El Consejo de Promoción Turística de México es el organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, así como promocionar el sin fin de increíbles destinos y actividades que México ofrece, en los mejores escenarios naturales y culturales y tiene como misión promocionar integral y competitivamente a México, con sus productos y destinos, en los mercados nacional e internacional, a través del trabajo conjunto entre todos los actores involucrados de la actividad turística.

El consejo fue creado para tener como objetivo meta nacional, el aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, y como objetivos institucionales: el fortalecer la imagen de México como destino turístico promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.

- Contribuir a incrementar la derrama económica por turismo internacional mediante campañas de publicidad e instrumentos de promoción dirigidos a productos, segmentos de consumidores y nichos de mercado de gran potencial.
- Impulsar el crecimiento del turismo doméstico impulsando a la población a viajar y conocer los lugares de interés que México ofrece.
- Consolidar la presencia e incrementar la participación en los mercados de Estados Unidos y Canadá.
- Diversificar los mercados de origen de los turistas con especial atención a los mercados emergentes con mayor potencial de crecimiento.





- Promover una mayor conectividad aérea para facilitar la llegada de turistas a un mayor número de destinos y la apertura de nuevos mercados.

Cada año, el Consejo recibe recursos del presupuesto, en 2018, fueron 617.4 millones, aunque se sumaron a lo largo del año ampliaciones por otros 350 millones de pesos, los ingresos provenientes del Derecho de No Residente sumaron 4,890 millones de pesos, que significa más del 85% de su gasto total ejercido de forma anual.

El cambio más radical para 2019 es que el Consejo ya no recibirá los recursos del Derecho de No Residente que en el 2018 fueron 4,890 millones de pesos y aun así, una reducción más drástica, ya que tendrá un presupuesto de 582.7 millones de pesos, la asignación más baja en los últimos 6 años y 6% por debajo del presupuesto asignado en el 2018.

Para 2019, el presupuesto de egresos de la federación, considera que el Instituto Nacional de Migración reciba el 20% de esa recaudación, y que el 80% restante se dirija a "estudios, proyectos e inversión en infraestructura que el gobierno federal determine, por ello, el Consejo de Promoción se quedará sin esos recursos que suman alrededor de 5,000 millones de pesos.

El Presupuesto de 2019 contempla que el Consejo de Promoción Turística de México seguirá existiendo, sin embargo, el proyecto plantea una drástica reducción de sus fuentes de ingreso, pues ahora solo contará con los recursos presupuestales, y no con los provenientes de los impuestos que se cobran a los viajeros.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

Por todo lo anterior expuesto y por ser un tema prioritario para el desarrollo económico de México, es que se propone, el siguiente Proyecto con carácter de:

### ACUERDO

**PRIMERO.**-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al Poder Ejecutivo Federal, para que reconsidere mantener como mínimo el mismo presupuesto del ejercicio fiscal del año 2018 al Consejo de Promoción Turística de México para este ejercicio fiscal del año en curso.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de sesiones, en la ciudad de Chihuahua a los 15 días del mes de Marzo del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL